

ANEXO NUMERO XIII.
Estado de Nuevo-Leon.

JUZGADO DE LETRAS DE LA 6ª FRACCION JUDICIAL.

NOTICIA de los negocios civiles despachados por este Juzgado desde el día 4 de Octubre de 1889 hasta el 30 de Junio del presente año, y de los que para esa fecha quedaron pendientes.

	Despachados.	Pendientes.
Juicios ordinarios.....	2	2
„ sumarios.....	1	0
„ ejecutivos.....	3	1
„ de concurso.....	1	3
„ hereditarios.....	12	30
„ de jurisdicción voluntaria.....	7	3
Habilitaciones para litigar por causa de pobreza.....	2	0
Providencias precautorias.....	1	0
Medios preparatorios para intentar un juicio.....	2	1
Juicios verbales.....	4	2
Interdictos.....	3	7
Resoluciones en artículo.....	33	0
Dictámenes en definitiva.....	3	0
Suma.....	74	49
Resúmen.		
Despachados en definitiva.....	38	
Id. en artículo.....	33	
Dictámenes en definitiva.....	3	
Total.....	74	0
Negocios despachados.....	74	0
Igual.....	74	49

Villaldama, Julio 1º de 1891.—Lic. F. Garza Flores.

ANEXO NUMERO XIV.

Estado de Nuevo-León.

JUZGADO DE LETRAS DE LA 6ª FRACCION JUDICIAL.

NOTICIA de los negocios criminales despachados por este Juzgado desde día 4 de Octubre de 1889 hasta el 30 de Junio del presente año, y de los que quedaron pendientes para esa fecha.

	Despacha- dos.		Pendien- tes.	
	Despacha- dos.	Pendien- tes.	Despacha- dos.	Pendien- tes.
Robo	16	14		
Fraude contra la propiedad	1	1	Del frente suma	51 32
Destrucción ó deterioro de la pro- piedad por otros medios	1	1	Ultrajes y atentados contra los funcionarios públicos	1
Golpes	2	2	Evasión de presos	2
Lesiones	18	8	Resoluciones en artículo	25
Homicidio simple	4	5	Dictámenes en definitiva	16
Allanamiento de morada	2	2	Id en artículo	4
Injurias	1	1	Total	99 32
Falsedad	1	1		
Delitos contra el estado civil	3	3	RESUMEN.	
Estupro	1	1	Despachados en definitiva	54
Rapto	2	1	Id en artículo	29
			Dictámenes en definitiva	16
			Suma	99 0
			Negocios despachados	99 0
Al frente suma	51	32	Igual	99 0

Villaldama, Julio 1º de 1891.—Lic. F. Garza Flores

ANEXO NUMERO XV.

ESTADO DE NUEVO-LEON.

Juzgado de Letras de la 7ª Fracción Judicial.

NOTICIA de los negocios civiles despachados por este Juzgado desde el día 1º de Noviembre de 1890 en que se estableció hasta el 30 de Junio del presente año, y de los que para esa fecha quedaron pendientes.

	Despachados.	Pendientes.
Juicios ordinarios		3
„ sumarios		1
„ hipotecarios.....		1
„ ejecutivos	2	
„ de concurso.....		1
„ hereditarios.....	4	14
„ de jurisdicción voluntaria.....	11	2
Habilitaciones para litigar por causa de pobreza.....	2	
Medios preparatorios para intentar un juicio.....	1	
Informaciones ad perpetuam.....	2	
Juicios verbales.....		5
Interdictos.....	4	7
Resoluciones en artículo.....	5	
Dictámenes en definitiva.....	8	
id. en artículo.....	1	
Suma.....	40	34
RESUMEN.		
Despachados en definitiva.....	26	
„ en artículos.....	5	
Dictámenes en definitiva.....	8	
id. en artículo.....	1	
Total.....	40	0
Negocios despachados	40	0
Igual.....	40	0

Montemorelos, Junio 1º de 1891.—Lic. E. Gaitán.

ANEXO NUMERO XVI.

ESTADO DE NUEVO LEON.

Juzgado de Letras de la 7ª fracción judicial.

Noticia de los negocios criminales despachados por este Juzgado desde el día 1º de Noviembre de 1890 en que se estableció hasta el 30 de Junio del presente año, y de los que quedaron pendientes para esa fecha.

	Despachados.	Pendientes.		Despachados.	Pendientes.
Robo	1	1	Del frente suma.....	25	11
Abuso de confianza.....	1	1	Dictámenes en definitiva.....	6	
Fraude contra la propiedad.....	1	1	Id. en artículo.....	2	
Amenazas y violencias físicas.....	1		Total.....	33	11
Destrucción y deterioro de la propiedad por incendio.....		1	RESUMEN.		
Id. id. por otros medios.....	1		Despachados en definitiva.....	19	
Lesiones	8	3	Id. en artículo.....	6	
Homicidio calificado.....	1		Dictámenes en definitiva.....	6	
Idem. simple.....	3	1	Id. en artículo.....	2	
Plagio.....	1	1	Suma.....	33	0
Difamación.....		1	Negocios despachados.....	33	0
Desobediencia y resistencia de particulares.....	1	1	Igual.....	33	0
Evasión de presos.....	1				
Resoluciones en artículo.....	6				
Al frente suma.....	25	11			

Montemorelos, Julio 1º de 1891.—Lic. E. Gaitán.